

Antecedentes de evaluación al desempeño de los PSTF

Desde el año 2004 la CONAFOR, busca estructurar un sistema de evaluación al desempeño de los Asesores Técnicos por mandato de la H. Junta de Gobierno, que es el órgano máximo de autoridad en la CONAFOR. El mandato establece la obligación de: “Estructurar un sistema de evaluación al desempeño de los PSTF por la asesoría a los productores, con el propósito de medir el impacto en el desarrollo de los proyectos”

Para dar cumplimiento al mandato mencionado, se implementó el Listado de Asesores Técnicos (LAST) que funciona como una relación de prestadores de servicios técnicos que cumplieron lo establecido en el Mecanismo de ingreso al Listado de Asesores Técnicos que se publicó el 22 de abril de 2008 en el Diario Oficial de la Federación.

De 2008 a 2010 fueron publicadas en el DOF tres actualizaciones al Mecanismo, en tanto que fueron seis las actualizaciones hechas al LAST, la primera el 8 de agosto de 2008 con un total de 1,814 asesores técnicos (AST), y en octubre de 2010 se realizó la última publicación del LAST acumulando un registro total de 3,143 AST.

Los procesos que se realizaron en seguimiento a lo establecido en el Mecanismo de ingreso, fueron:

1. Acreditación de perfil y experiencia del Asesor Técnico para cada modalidad de apoyo.
2. Depuración de los registros para evitar la ejecución de asistencia técnica por personas que han cometido delitos ambientales o que ocupen un cargo público en la CONAFOR.
3. Evaluación parcial durante 2009 sobre proyectos asignados en 2008.
4. Capacitación técnica con el apoyo de las instituciones de educación superior y centros de investigación forestal.
5. Resolución de controversias.